ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/0458/2014.**

REF. : **Empresa Cobra Chile S.A.**

MAT. : **Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.**

Cerrillos Agosto 01 de 2014.

A : **EMPRESA COBRA CHILE S.A.**

DE : **SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA.**
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 30 de Julio, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de tendido de redes aéreas en la siguiente vía: Piloto Lazo entre Camino Melipilla y Los Aromos, cuyos trabajos comenzaran a contar del día 04/08/2014, obras que requieren un tiempo estimado de 15 días, lo que se confirmo telefónicamente con el Sr. Eduardo Velasquéz, representante de Cobra Chile, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *El Departamento de Ingeniería aprobó el croquis sin observaciones.*

2- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que el costo de aprobación de croquis de señalización es de 0,2 UTM, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos Municipales de Municipalidad de Cerrillos".*

3- *Si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
A depto. de ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CERTIFICADO
Nº 700/60/2014

Señores
Empresa COBRA CHILE S.A.
Presente

En Cerrillos, a primero del mes de agosto del año dos mil catorce, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones del Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, a utilizar por los trabajos de* ***Tendido de redes aéreas,*** *que se realizarán en la siguiente vía:* ***Piloto Lazo, entre las calles Av. Pedro Aguirre Cerda y Los Aromos,*** *la ejecución de estas obras abarca un período de quince (15) días de corridos, a contar del 04/08/2014.*

Cabe hacer presente que el mandante de estas obras es la empresa Movistar Telefónica.

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12º, numeral 10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

P-0077-14-2009-21003-524

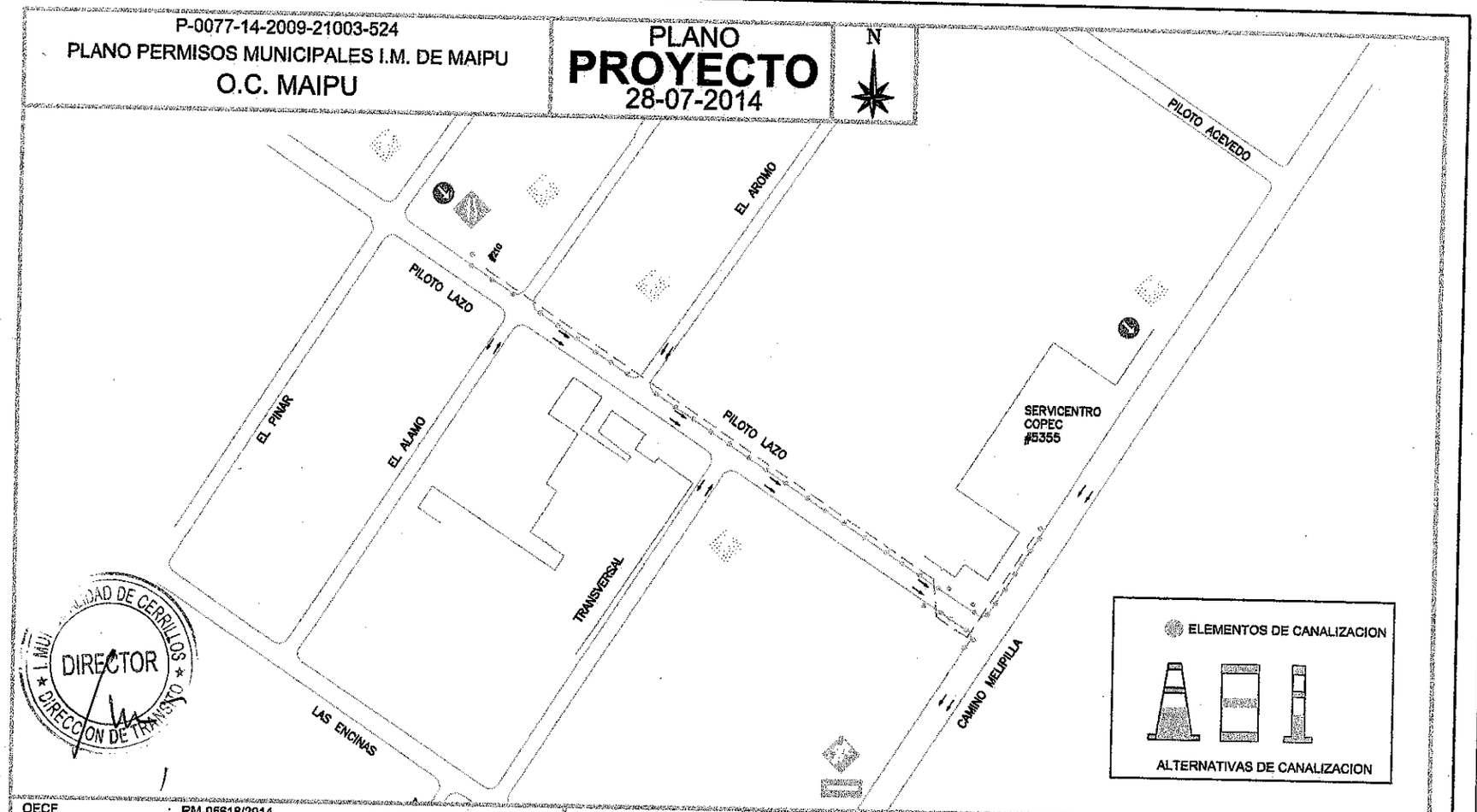
PLANO PERMISOS MUNICIPALES I.M. DE MAIPU

O.C. MAIPU

PLANO

PROYECTO

28-07-2014



OECF	: RM-05618/2014
CUBICACION	: 748450
GESTOR	: ALEX QUIDEL
DIRECCION	: AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA 5355
CLIENTE	: REDBANC S.A. (COPEC)
COMUNA	: MAIPU

AGENCIA	: MAIPU
CABLE Y/O ARMARIO	: CAP 06 (DESTINO)
AFECTA PLANOS	: 3-4-7 DE 39
HOJA	: 01 DE 01
PROYECTISTA	: INASPOR LTDA.
DIBUJANTE	: LUIS TOLOZA

movistar Telefónica

cobra